



**RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL POR LA QUE SE MODIFICA EL NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN DIRIGIDAS A FAVORECER LA RECUALIFICACIÓN DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS MADUROS DEL LITORAL ANDALUZ MEDIANTE EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA DIGITAL 2018.**

De acuerdo con lo dispuesto en el epígrafe 13 del cuadro resumen de la Orden de 5 de enero de 2018, por la que aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a favorecer la recualificación de los destinos turísticos maduros del litoral andaluz mediante el desarrollo de la Economía Digital (BOJA n.º 20, de 29-01-2018); de conformidad con el artículo 15.2 de las Bases Reguladoras tipo, el órgano competente para resolver la concesión de las subvenciones de esta modalidad designará a las personas integrantes de la Comisión de Evaluación.

Debido a las bajas del personal en este Centro Gestor se hace necesaria la modificación de la resolución de fecha 7 de mayo de 2018, quedando la Comisión como a continuación se relaciona.

Expuesto lo anterior, y en el ejercicio de las competencias que tengo conferidas,

**RESUELVO**

1. Nombrar a D. Miguel A. Martín Martín, Jefe/a de Servicio de Turismo, como Presidente/a de la Comisión de Evaluación de dicha modalidad de subvenciones.
2. Nombrar a D. José Román Álvarez, Secretario General Provincial de Turismo, Deporte y Recursos Comunes de la Delegación Territorial, como Secretario y Vocal de la Comisión, y
3. Nombrar a D<sup>a</sup>. María del Pilar Vargas Oreja, funcionaria del Servicio de Turismo, como Vocal de la Comisión.

LA DELEGADA TERRITORIAL DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Fdo: Natalia Santos Mena

FIRMADO POR	NATALIA MARIA SANTOS MENA	04/10/2018 15:02:10	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	eBgNC933GIJV30uRYSxIwIp7UYqaj3	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

Unión Europea

Fondo Europeo  
de Desarrollo Regional  
"Una manera de hacer Europa"



**DILIGENCIA** para hacer constar que en el día de hoy, **cinco de octubre de dos mil dieciocho (05/10/2018)**, conforme a lo previsto en el artículo 15 de la Orden de 5 de octubre de 2015, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, así como a lo establecido en el apartado 13 del cuadro resumen incluido en la Orden de 5 de enero de 2018, por la que aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a favorecer la recualificación de los destinos turísticos maduros del litoral andaluz mediante el desarrollo de la Economía Digital, **se procede a publicar** en la página web de la Consejería de Turismo y Deporte, la **Resolución**, de 4 de octubre de 2018, de la Delegación Territorial de Huelva **por la que se modifica el nombramiento de los miembros de la comisión de evaluación de las solicitudes de subvención dirigidas a favorecer la recualificación de los destinos turísticos maduros del litoral andaluz mediante el desarrollo de la economía digital: modalidad DTM- 2018**, correspondiente al ejercicio 2018.

Huelva, a 5 de octubre de 2018  
La Jefa de Negociado Información y Documentación.  
Manuela Sánchez Martínez



C/Jesús Nazareno, 21. 21001 Huelva. Telf.: 959 002 000. Fax: 959 002 005  
Correo-e: [dthuelva.ctd@juntadeandalucia.es](mailto:dthuelva.ctd@juntadeandalucia.es)

FIRMADO POR	MANUELA SANCHEZ MARTINEZ	05/10/2018 11:21:10	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">eBgNC865ERQYUUXM2B8yor5qzHUn8V</a>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	